

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que se ha alcanzado un acuerdo entre Grupo Financiero Galicia y Banco Santander, S.A. para la implementación de un joint venture (el "Joint Venture") con el objeto de potenciar el crecimiento y expansión del negocio de Nera, llevado adelante por Agri Tech Investments Argentina S.A.U. ("Nera Argentina"), Nera Paraguay S.A. y Nera Uruguay S.A. (todas ellas las "Compañías del JV"), las cuales eran controladas en un 100% por Grupo Financiero Galicia.

La transacción involucrará una inversión por parte de Banco Santander, S.A. a cambio del 50% del control político y económico del Joint Venture.

En el marco de la transacción, Grupo Financiero Galicia y Banco Santander, S.A. han acordado radicar una sociedad holding en el Reino de España, que será la controlante de las Compañías del JV, y de la que ambos serán socios en un 50% cada uno.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Leónidas Castillo Carrillo
Responsable de Relaciones con el Mercado